

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 14-17 de noviembre de 2011**

## **INFORMES DE EVALUACIÓN**

**Tema 6 del programa**

*Para examen*

**S**

Distribución: GENERAL

**WFP/EB.2/2011/6-E/Add.1**

14 octubre 2011

ORIGINAL: INGLÉS

## **RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN EL YEMEN**

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

# NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director, RMP\*: Sr. C. Kaye Tel.: 066513-2197

Asesor Superior de Programas, OD\*\*: Sr. P. Rodrigues Tel.: 066513-2361

Asesora de Programas, RMP: Sra. K. Oppusunggu Tel.: 066513-3068

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

\* Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas

\*\* Departamento de Operaciones

## ANTECEDENTES

1. En este documento se presenta la respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Yemen (2006-2010).
2. La pobreza crónica y la desigualdad en el Yemen son factores que desencadenan conflictos y disturbios. La inseguridad reinante dificulta la prestación a los grupos vulnerables de la asistencia humanitaria y para el desarrollo, especialmente en las zonas remotas. Está previsto que la seguridad alimentaria de los hogares se deteriore a medida que los alimentos resulten cada vez más escasos. No existe una solución única para esta compleja situación.
3. Debido a la inestabilidad de la situación política y de seguridad, la Secretaría seguirá buscando oportunidades para formular programas flexibles de recuperación y desarrollo a más largo plazo con los que atender las necesidades cambiantes existentes en el Yemen. La oficina en el país entablará asociaciones en el marco del proceso de elaboración de la estrategia para el país que se llevará a cabo en 2012, y movilizará apoyo a favor de las intervenciones de lucha contra el hambre y la malnutrición crónicas y de las crecientes necesidades de ayuda humanitaria.
4. En el cuadro recapitulativo que figura a continuación se presentan las medidas adoptadas por la Secretaría en respuesta a las recomendaciones formuladas en la evaluación.



**RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN EL YEMEN**

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p><b>Recomendación 1:</b> El PMA debería encontrar un equilibrio en sus operaciones para tener en cuenta los aspectos a corto y a largo plazo tanto de las situaciones de emergencia como de los problemas crónicos del Yemen.</p> <p>El equipo de evaluación recomienda que el PMA estudie la posibilidad de establecer asociaciones y de aprovechar sus recursos (inversiones, SyE y labor de promoción para incidir en las políticas), a fin de encontrar soluciones a largo plazo para los problemas crónicos, como la seguridad alimentaria y la malnutrición en general. Aunque tal vez sea más fácil obtener financiación para las operaciones a más corto plazo, el PMA puede posicionarse como un asociado clave en la programación a más largo plazo.</p>	<p>Oficina en el país</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>El PMA ha participado en la elaboración del primer documento de Estrategia nacional de seguridad alimentaria para el Yemen y en el Cuarto plan nacional de desarrollo para la reducción de la pobreza, que se ocupa del problema de la inseguridad alimentaria aguda y crónica mediante intervenciones a corto, medio y largo plazo.</p> <p>El PMA seguirá trabajando por conducto del módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria y agricultura y colaborando con actores humanitarios y de desarrollo y donantes para hacer frente a la inseguridad alimentaria y la malnutrición.</p> <p>La oficina en el país elaborará un documento de estrategia para el país con miras a adoptar decisiones basadas en hechos comprobados acerca del posicionamiento del PMA en un contexto en evolución y movilizará recursos para mejorar las intervenciones en respuesta a las prioridades nacionales.</p>	<p>Recomendación aplicada</p> <p>Diciembre de 2011</p> <p>Julio de 2012</p>
<p><b>Recomendación 2:</b> El PMA debería revitalizar sus actividades de movilización de fondos en beneficio de las intervenciones de desarrollo en el Yemen.</p> <p>Habida cuenta de la situación en materia de financiación, el PMA ha debido reagrupar sus objetivos de carácter nutricional en sus OEM y OPSR, al tiempo que las actividades de alimentos para la educación y de suministro de raciones para llevar a casa se han reducido a una fracción de su envergadura y alcance iniciales. Los programas de desarrollo exigen una financiación a más largo plazo, más estable y más previsible, por lo cual el PMA debería diseñar y poner en práctica una estrategia de promoción y de movilización de fondos diferenciada, en respuesta a las necesidades de su mandato en materia de desarrollo.</p>	<p>Oficina en el país</p> <p>Dirección de Relaciones con los Gobiernos Donantes (ERD)</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>Mediante su labor de movilización de fondos y de promoción, el PMA garantizará la alineación con las prioridades nacionales y los marcos de las Naciones Unidas para la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza, y fomentará las asociaciones con otros interesados en el desarrollo.</p> <p>En vista de la situación actual, el PMA, en consulta con los donantes, se centrará en la prestación de asistencia humanitaria sobre la base de las evaluaciones de las necesidades y las prioridades nacionales.</p> <p>La oficina en el país estudiará la posibilidad de incorporar actividades de APE en sus intervenciones basadas en redes de seguridad para mejorar los indicadores de la seguridad alimentaria seleccionados. En la estrategia para el país prevista se especificarán métodos de movilización de recursos para todas las actividades; el documento servirá asimismo como instrumento de promoción.</p>	<p>En curso</p> <p>Octubre de 2012</p> <p>Julio de 2012</p>

**RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO  
DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN EL YEMEN**

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
		<p>En el documento titulado “Proceso de movilización de recursos adaptado a un entorno cambiante” (WFP/EB.1/2010/5-B/Rev.1), se reconoce la importancia de la movilización de recursos a nivel nacional en el contexto del proceso de apropiación de las estrategias de desarrollo por parte de los países y de una creciente descentralización de la adopción de decisiones por parte de los donantes. A raíz de ello, el PMA ha puesto en marcha un programa de capacitación destinado a fortalecer las capacidades del personal para movilizar recursos sobre el terreno. En mayo de 2010, el personal de la oficina en el país participó en un evento regional en El Cairo en el que se analizaron los programas y la base histórica de donantes, se examinaron posibles fuentes de financiación y se elaboraron orientaciones para la movilización de recursos.</p>	Recomendación aplicada
<p><b>Recomendación 3:</b> El PMA debería seguir desarrollando programas conjuntos y otros acuerdos de asociación con otros organismos de las Naciones Unidas, importantes ONG y donantes, e invertir más en ello.</p> <p>Se considera que las intervenciones más eficaces del PMA son las que el Programa lleva a cabo en estrecha colaboración con otras entidades especializadas. Sin embargo, en el marco de los PP, de los componentes nutricionales de la OEM para hacer frente al aumento de los precios de los alimentos, y de la OPSR sucesiva relativa a las redes de seguridad, el PMA opera de forma mucho más autónoma. Ello no le permite aprovechar las oportunidades de coordinación y colaboración con asociados, ni las de prestación de servicios integrados con objeto de asegurar que sus contribuciones tengan el máximo impacto.</p>	Oficina en el país	<p>Recomendación parcialmente aceptada.</p> <p>El PMA hace todo lo posible por entablar asociaciones con organismos de las Naciones Unidas, ONG y donantes, pero la diversidad de criterios en cuanto a cobertura geográfica y orientación de la ayuda de las actividades realizadas por otros actores hace que la programación conjunta resulte difícil. La oficina en el país seguirá instando a los distintos módulos de acción agrupada a ampliar las intervenciones en las zonas rurales para garantizar aportaciones complementarias en el marco del Plan de intervención humanitaria en el Yemen para 2012.</p> <p>Se han elaborado directrices provisionales para el tratamiento de la malnutrición aguda moderada. La oficina en el país colaborará con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) a fin de respaldar el plan de capacitación de los trabajadores de salud en la gobernación de Haja.</p> <p>El Ministerio de Salud, el UNICEF y el PMA adoptarán esas directrices, que incluyen un sistema de remisión de los beneficiarios hacia programas de alimentación terapéutica y suplementaria para el tratamiento de la malnutrición aguda moderada.</p> <p>Están en curso conversaciones con ONG internacionales y el UNICEF con miras a formular un programa conjunto en materia de educación.</p>	<p>Noviembre de 2011</p> <p>Octubre de 2011</p>

**RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN EL YEMEN**

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p><b>Recomendación 4:</b> El PMA debería seguir subrayando la importancia de la labor de planificación y preparación realizada en colaboración con los asociados gubernamentales y cooperantes, y de la capacitación de estos últimos.</p> <p>Algunas contrapartes gubernamentales y asociados cooperantes no gubernamentales desean poder participar plenamente mediante una mayor capacitación, un mejor equipamiento y la elaboración de estrategias participativas en materia de planificación y ejecución. Ello también aumentaría las posibilidades de traspasar en el momento oportuno las operaciones del PMA, en particular en los sectores de la educación y la nutrición.</p>	<p>Oficina en el país</p> <p>Subdirección de Traspaso de Responsabilidades y Asociaciones (ODXH)</p>	<p>Recomendación parcialmente aceptada.</p> <p>En los sectores de la educación y la nutrición, el PMA sigue fomentando la participación de las contrapartes gubernamentales y las ONG en todas las etapas, entre otros medios, organizando cursos de capacitación práctica y suministrando equipamiento en función de las necesidades.</p> <p>Se organizará una reunión sobre la educación entre las partes interesadas para analizar la función que desempeñan los alimentos en la educación de las niñas como red de seguridad, puesto que son las niñas quienes tienden a abandonar antes la enseñanza. El PMA velará por la plena participación de las contrapartes gubernamentales.</p> <p>Se prevé celebrar consultas dos veces al año con los coordinadores del Gobierno encargados del sector de la nutrición. El PMA se asegurará de que participen contrapartes gubernamentales de nivel central y regional.</p> <p>El PMA seguirá colaborando con las contrapartes en el fomento de las capacidades con miras al traspaso de responsabilidades. La oficina en el país y la Subdirección de Traspaso de Responsabilidades y Asociaciones elaborarán un plan de fomento de la capacidad para orientar la labor, siempre que el entorno político y de seguridad sea estable.</p>	<p>Recomendación aplicada</p> <p>Febrero de 2012</p> <p>Diciembre de 2012</p> <p>Julio de 2012</p>
<p><b>Recomendación 5:</b> Los sistemas de SyE deberían reforzarse de modo que los distintos resultados puedan compararse en el tiempo y el espacio y puedan medirse los efectos directos de las operaciones.</p> <p>Las actividades destinadas a reunir datos de carácter histórico y espacial (con y sin intervención), no bastan para realizar una evaluación adecuada de los resultados y las contribuciones generales de la cartera. Para remediar esta situación sería necesario elaborar sistemas que midan el impacto e impartir capacitación a los representantes gubernamentales y de las comunidades para</p>	<p>Oficina en el país</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>Mediante la contratación, a finales de 2011, de un oficial encargado del análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) y del SyE, el PMA someterá a un seguimiento más intenso los efectos y la situación de seguridad alimentaria y se potenciará el SyE en todas las esferas operacionales. Ese oficial promoverá actividades conjuntas de evaluación y seguimiento y ayudará a las contrapartes gubernamentales a desarrollar sus capacidades de recopilación de datos, análisis y elaboración de informes, con el apoyo de las dependencias de SyE y VAM de la Sede.</p> <p>Cuando se comience a aplicar el sistema COMET mejorará el intercambio de información relativa a los planes operacionales y las decisiones de la dirección.</p>	<p>Diciembre de 2011</p>

**RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO  
DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN EL YEMEN**

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>que reúnan la información necesaria sobre los resultados a nivel de los efectos —es decir, no sólo a nivel de las contribuciones y los productos del PMA— de forma sistemática y fiable. Asimismo, existen muchas oportunidades de colaboración con otros organismos de ejecución y departamentos gubernamentales por lo que respecta a la recogida, el análisis y la difusión de datos.</p>			
<p><b>Recomendación 6:</b> Debería aumentarse la capacidad técnica en las esferas de la salud, la nutrición y, posiblemente, del fomento de los medios de subsistencia o la protección social.</p> <p>Con la finalidad de incrementar su participación en la labor de promoción para incidir en las políticas a escala nacional, el PMA debería aumentar la capacidad de su personal en materia de salud y nutrición. Ello le permitiría encontrar un equilibrio entre las operaciones sobre el terreno y las intervenciones realizadas a un nivel superior en lo relativo a la planificación, las políticas y la labor de promoción. El hecho de contar con competencias especializadas adicionales en cuanto a los medios de subsistencia o la protección social también permitiría establecer asociaciones con los organismos activos en estas esferas y realzar estos aspectos en las operaciones futuras del PMA.</p>	Oficina en el país	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>En agosto de 2011, la capacidad del personal en las esferas de la nutrición y protección social se incrementó con la contratación de dos funcionarios encargados de la ejecución de proyectos y la promoción de políticas.</p> <p>Antes de que finalice 2011 se organizarán sesiones de capacitación para el personal de la oficina en el país en materia de salud y nutrición. También se está estudiando la posibilidad de poner en práctica, cuando la situación del país mejore, una actividad experimental de alimentos por trabajo.</p> <p>La oficina en el país incrementará la capacidad en la esfera de la nutrición mediante la contratación de un nutricionista. Mientras tanto se solicitará asistencia técnica a la Sede y el Despacho Regional.</p>	<p>Recomendación aplicada</p> <p>Diciembre de 2011</p> <p>Mayo de 2012</p>



**RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO  
DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN EL YEMEN**

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p><b>Recomendación 7:</b> Deberían seguir difundándose los datos y las constataciones de la encuesta general sobre la seguridad alimentaria de 2010, y debería planificarse una encuesta de seguimiento.</p> <p>La encuesta general sobre seguridad alimentaria de 2010 fue acogida con gran entusiasmo, y sus resultados deberían ser difundidos más ampliamente entre las principales partes interesadas en el Yemen; además, tendrían que repetirse periódicamente las encuestas de este tipo a fin de permitir un análisis longitudinal</p>	Oficina en el país	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>Las constataciones de la encuesta general sobre la seguridad alimentaria de 2010 se dieron a conocer en marzo de 2010 a los organismos internacionales, los donantes y las contrapartes gubernamentales, y en el primer semestre de 2011, a las partes interesadas que forman parte del módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria y agricultura.</p> <p>La oficina en el país realizará una encuesta de seguimiento<sup>1</sup> junto con el UNICEF, el Ministerio de Planificación y Bienestar Social y la Oficina Central de Estadística. Mediante las consultas celebradas con el módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria se garantiza la participación de entidades de ayuda humanitaria y de desarrollo, con el apoyo técnico de la Sede.</p>	<p>Recomendación aplicada</p> <p>Junio de 2012</p>



<sup>1</sup> Este tipo de encuesta general normalmente se lleva a cabo cada 3 a 5 años cuando no se dispone de otras fuentes pertinentes de datos secundarios, como encuestas demográficas y sanitarias y encuestas sobre el presupuesto de los hogares.

---

## LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

APE	alimentos para la educación
ERD	Dirección de Relaciones con los Gobiernos Donantes (ERD)
ODXH	Subdirección de Traspaso de Responsabilidades y Asociaciones
OEM	operación de emergencia
ONG	organización no gubernamental
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
SyE	seguimiento y evaluación
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia